Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MAN

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

María Sofía Cortés Santamaría, identificada con cédula de ciudadanía No. **1002550236, viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato o de la Orden de Prestación de Servicios **CMC O937** No. **051-2026** cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar en el diseño y desarrollo oportuno de los servicios educativos de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva, asegurando la continuidad de los procesos de mediación cultural, formación de públicos y apropiación social del patrimonio, en cumplimiento de la misión institucional y de las metas establecidas en el Plan de Acción de la sede en línea con las acciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **cuatro millones ochenta mil pesos m/cte. ($4.080. 000.oo)** correspondiente al **cuarto pago de 10.** Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

María Sofía Cortés Santamaría

CEDULA N° 1002550236 Expedida en Villa de Leyva

La suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($4.080.000.oo), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: 4to pago de 10 del contrato CMC O937 No. 051-2026, cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar en el diseño y desarrollo oportuno de los servicios educativos de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva, asegurando la continuidad de los procesos de mediación cultural, formación de públicos y apropiación social del patrimonio, en cumplimiento de la misión institucional y de las metas establecidas en el Plan de Acción de la sede en línea con las acciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia"

Entidad Bancaria: Banco Bancolombia
Cuenta Ahorros: 60649395210

Bogotá, 30 de junio 2026



María Sofía Cortés Santamaría
CC 1002550236
Celular 3228911778

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002550236
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA SOFIA CORTES SANTAMARIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DE LEYVA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades y funcionamiento de museos, conservac
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017979515**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	311351391

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD								ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002550236	CORTES SANTAMARIA MARIA SOFIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	100255023	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **María Sofía Cortés Santamaría** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1002550236 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° **051-2026** firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes **N° 6017979515** de seguridad social del mes de **junio** dentro de su ingreso base de cotización **($1.750.905)** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **(051-937).**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **N° 6017979515** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **($1.750.905)** correspondiente al Contrato de prestación de servicios **(051-937)** mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma: 

Nombre Contratista: María Sofía Cortés Santamaría
Número de telefono: 3228911778
Email : sofia2713cs@gmail.com
Fecha : 30 de junio 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No 051 de 2026

CONTRATISTA:	**MARÍA SOFÍA CORTÉS SANTAMARÍA**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios CMC O937 MCN No. 051 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y María Sofía Cortés Santamaría
OBJETO:	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar en el diseño y desarrollo oportuno de los servicios educativos de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva, asegurando la continuidad de los procesos de mediación cultural, formación de públicos y apropiación social del patrimonio, en cumplimiento de la misión institucional y de las metas establecidas en el Plan de Acción de la sede en línea con las acciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia
DURACIÓN TOTAL:	Del 1 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1.Diseñar un portafolio de servicios y actividades educativas, culturales y de mediación para la Casa Museo Antonio Nariño de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, en coherencia con el plan de acción del museo y los lineamientos educativos institucionales. Obligación 1	1. Se realizaron visitas comentadas a distintos públicos, sobre la vida de Antonio Nariño, sus facetas y el momento de transición entre la colonia y la república. (anexo 1). 2. Se diseñó actividad titulada *Fotobordando Villa de Leyva: 454 años bordando historias.* Esta actividad tiene por objetivo explorar la historia y arquitectura del municipio de Villa de Leyva en el marco de los 454 años de su ocupación/fundación a partir de la técnica del fotobordado. Esta actividad está proyectada para el 20 de junio. (anexo 2).
2. Implementar y hacer seguimientos a las acciones diseñadas en el portafolio de servicios educativos desarrollando experiencias, como talleres, visitas comentadas y recursos didácticos, dirigida a diversos públicos, de manera virtual o presencial, dentro o fuera de las instalaciones del museo. Obligación 2	Se implementó e hizo seguimiento a las acciones diseñadas en el portafolio educativo y programación cultural y educativa: 1. Se apoyó y se hizo seguimiento a las actividades: *Documental Fiebres de oro en blanco y negro*; y al *juego Sistemas de alarma*. Estas actividades contaron con 7 beneficiarios/as. (anexo 3). 2. Se apoyó y se hizo seguimiento al espacio de economía circular *Quinta Feria Emprender.* Durante su realización, 350 personas circularon por el museo y participaron del evento. (anexo 4).

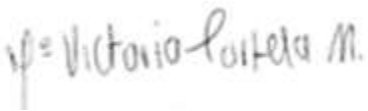
	3. Se apoyó, acompaño y se hizo seguimiento a actividad del proceso de agroecología Aprender Haciendo *Jornadas de Yerbatería en la Huerta de la Casa Museo: romero.* Esta actividad contó con 11 beneficiarios/as. (anexo 5). *4.* Se hizo seguimiento al proceso *PAZeando con los Derechos Humanos: Laboratorio de creación artística colectiva con NNAJ en escuelas de Villa de Leyva,* del proyecto misional Derechos Humanos, Participación Política y Nuevas Ciudadanías. Este corresponde al sexto encuentro y contó con 13 niños/as beneficiarios/as. (anexo 6). *5.* Se apoyó, acompañó y se hizo seguimiento, al recorrido patrimonial *Recorrido de memoria viva: Caminata de amor y reciprocidad con la madre tierra.* Actividad enmarcada dentro de la categoría de Activación de Centros Históricos. Este recorrido fue realizado en la zona rural del Villa de Leyva, y contó con 6 beneficiarios/as. (anexo 7). *6.* Se apoyó y se hizo seguimiento a los talleres *de Darse Cuenta: Talleres de solución de problemas*, del proyecto misional Derechos Humanos, Participación Política y Nuevas Ciudadanías. Este taller tuvo 7 beneficiarias. (anexo 8). *7.* Se apoyó y se hizo seguimiento a la *actividad Conferencia: legado y visión de Antonio Nariño sobre la salud y la naturaleza*. Actividad realizada en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Esta actividad contó con 13 beneficiarios/as. (anexo 9).
3. Brindar apoyo en la planeación, coordinación y ejecución con personas naturales o jurídicas para la logística y desarrollo de actividades académicas, culturales, educativas y de investigación, incluyendo la realización de trámites para el cumplimiento de la programación académica, artística y cultural. Obligación 3	1. Se solicitó a las personas en proceso de contratación del comité operativo de abril, el envío de cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario, certificado bancario, y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para la verificación de antecedentes y posterior organización de documentos para realizar junto con el apoyo administrativo la solicitud de Orden de Servicios. (anexo 10). 2. Se realizó envío de archivo PDF con las evidencias para el pago de talleristas del mes de junio. (anexo 11). 3. Se asistió a la reunión virtual del primer Comité Primario. Esta reunión tuvo por objetivo compartir los avances y temas claves relacionados con los proyectos y las gestiones del museo. Esta reunión fue importante, ya que permitió hablar y evaluar el alcance de las acciones de cada museo. (anexo 12). 4. Se asistió a la reunión virtual Protocolo Integral de Atención al Público. El objetivo de esta reunión fue presentar el protocolo que se está construyendo para validar su viabilidad y aplicabilidad en contextos reales.

	Su importancia radica en la posibilidad y responsabilidad de mejora de los procesos de atención y organización, lo cual es fundamental para cumplir correctamente con la planeación y ejecución de las actividades de circulación artística/cultural y formación. (anexo 13). 5. Se asistió a la reunión virtual de educadores de la Unidad Administrativa Especial citada por el Líder de Acción Educativa del Museo Nacional. En esta reunión, junto con los gestores educativos de la Casa Museo Guillermo León Valencia, Casa Museo Alfonso López Pumarejo, Museo Juan del Corral, y la Casa Museo Antonio Nariño, se realizó una ronda de presentaciones de las acciones más significativas de cada museo. En esta reunión, la Casa Museo Antonio Nariño, presentó la estrategia de Apropiación Social del Conocimiento. El objetivo de esta reunión fue socializar las estrategias más consolidadas de cada museo para que los gestores educativos entrantes las conocieran. (anexo 14). 6. Se asistió a la reunión virtual de la Estrategia de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial y el Museo Nacional. El objetivo de este espacio fue entrelazar la estrategia de comunicaciones entre los museos de región y con el área de comunicaciones del Museo Nacional. (anexo 15).
4. Registrar, sistematizar y documentar las acciones educativas ejecutadas en la Casa Museo, siguiendo los protocolos, instrumentos y formatos vigentes establecidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, garantizando la disponibilidad de información para su evaluación, reporte y mejora de las prácticas educativas. Obligación 4	1. Se realizó registro de las acciones de formación, apropiación social del conocimiento, circulación artística y cultural y activación de centros históricos, en el consolidado interno del museo. Lo anterior con el objetivo de llevar un registro cuantitativo cuidadoso para el reporte de indicadores. (anexo 16). 2. Se apoyó el registro de indicadores en la organización de las evidencias para el reporte de indicadores de mayo. (anexo 17). 3. Se realizó Reporte de ofertas de formación artística y cultural en los museos de la UAE. Este reporte fue solicitado por el Líder de Acción Educativa del Museo Nacional, y se solicita en el marco de la Mesa de Educación y Formación Artística que lidera el Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural Creativa. (anexo 18). 4. Se realizó el reporte del formato de transversalización del enfoque de género, del Plan de transversalización enfoque de género solicitado por el Departamento de Acción Educativa del Museo Nacional. (anexo 19). 5. Se realizó reporte en el formato UAE 10 años, sobre de las acciones correspondientes a la línea Derechos Humanos, Participación Política y Nuevas Ciudadanías. Reporte solicitado por la líder museológica. (anexo 20).
5. Apoyar en la identificación y diagnóstico de organizaciones y actores claves para la articulación con aliados estratégicos para la programación cultural, educativa y académica del museo.	1. Se realizó ejecución de la articulación con el Colegio El Taller Montessori de Villa de Leyva. Esta articulación, enmarcada en el programa del convenio misional *fortalecimiento y circulación de economías populares,* consistió en la realización de una feria de emprendimientos de las/os estudiantes de

Obligación 5	dicha institución educativa. (Anexo 21).
6. Realizar el registro de la programación en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP). Obligación 6	1. Se realizó registro PULEP de actividad de circulación artística y cultural de la estrategia Casa Museo un Lugar de Encuentro: *SALAM: un viaje por la palabra, la danza y la música.* (Anexo 22).



Contratista
María Sofía Cortés Santamaría



Líder Museológica
María Victoria Portela Montoya